

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1,25
En la capital, tres meses. 4,25
En la capital, seis meses. 7,50
En la capital, un año. 13,00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cts.
Cada copia, 10 id.
Cada trimestre, 75 id.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELEFONO NUMERO 66

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DE HONORARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 peseta línea
En la sección de noticias, 0,50 línea
En 3ª plana, 0,25 línea
Telégrafos 15 palabras 50 centimos
En 4ª plana, 0,10 línea
Comunidos, precios convencionales.

En 1ª plana, 1 peseta línea
En la sección de noticias, 0,50 línea
En 3ª plana, 0,25 línea
Telégrafos 15 palabras 50 centimos
En 4ª plana, 0,10 línea
Comunidos, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA

la prensa madrileña

Hablando todavía El Universo, de la cuestión de los suplicatorios dice que la coalición de oposiciones y rotativos ha hecho cuanto en lo humano cabía por asegurar la impunidad del diputado, y por sobreponer su acción tumultuosa y vocinglera a la constitucional de los órganos seculares del Poder.

Por eso los que no somos ministeriales, ni de la oposición, los que no tenemos otro partido que patria y orden, nos felicitamos del desenlace de la descomunal batalla del Congreso.

Julio Burell escribe un artículo en El Gráfico, en el que hace la declaración de que la victoria del señor Maura en la batalla que acaba de librarse en el Congreso ha sido indiscutible; pero como tantas otras famosas en la Historia, fué obra de sus enemigos.

Escribe El Correo Español que todos los buenos cristianos deben pedir al cielo que les libre del parlamentarismo, y mucho más del parlamentarismo puro que del mezclado con chanchullos y crímenes. El último es un tósigo lento y terrible; pero el primero es un rayo que mata de un golpe.

Dice El Globo que terminada ya la sesión, ociosa y verdaderamente perturbadora discusión que el señor Maura ha provocado en la Cámara durante estos días, por su terquedad inexplicable en sostener una teoría absurda en materia de suplicatorios es hora ya que la Cámara y el Gobierno emprendan la discusión y aprobación rápida de los proyectos que están al orden del día desde hace mucho tiempo y afectan a asuntos de tanta importancia nacional como la protección a la marina mercante, la regularización del cambio, los ferrocarriles internacionales y algunos otros.

La sinceridad—escribe El Nacional—se ha impuesto por esta vez a todo convencionalismo, y la prensa se muestra casi unánime al emitir juicio acerca de la fórmula, conviniendo en que si el señor Maura ha cedido de su actitud arrogante, la conducta de las oposiciones ha proporcionado un triunfo al presidente del Consejo.

De El País: «¿Que ha salido muy mediano lo de los suplicatorios? Vamos a ver si volviendo la espalda a eso que ya pasó, descubrimos nuevos horizontes más extensos y luminosos, ajustando nuestro paso y poniendo nuestra alma al unísono de la marcha y el corazón nacional.

Ahora que triunfa, hay que pensar más que nunca en acabar con Maura y su política. Ya hemos visto que no lo lo gran las minorías parlamentarias. La destrucción de ese hombre será la obra del pueblo. Al pueblo está reservada esa empresa, porque el pueblo es el ofendido y contra él se acumulan todos los rigores de la reacción.

El Imparcial hace un extracto de la prensa en demostración de que las oposiciones no han correspondido a sus deberes en el pleito de los suplicatorios.

Entiende El Correo que la solución convenida entre el gobierno y las oposi-

ciones al conflicto de los suplicatorios, es posible que en la práctica suscite dificultades no menores de las que encontró el tantas veces mencionado y hasta ahora incumplido acuerdo de 12 Julio.

Dice El Liberal que en cuanto a la fórmula acordada en lo de los suplicatorios y a la situación en que ha quedado la política, igualmente efímeras y deleznales aparecen la una y la otra. No hay vencedores ni vencidos, porque todos están derrotados. De ese golpe, que ha repercutido de un cabo a otro de la Península, no se repondrán en su economía interior las oposiciones; pero tampoco se repondrá el Gobierno.

El Heraldo reproduce algunos párrafos de una carta que le ha enviado don César Santomá, ingeniero y catedrático de Química, en los que se dice en concreto que España no será nada, ni podrá nada, ni en ella nadie se entenderá, mientras la anemia la consuma; mientras el pan escasee, mientras la gente no coma bastante, mientras las energías no se repongan con el alimento suficiente. Esto sólo lo producirá un aumento de rendimientos agrícolas, esto sólo se conseguirá abaratando las subsistencias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: San Carlos Borromeo arzobispo, San Félix de Valois y Santa Modesta virgen.

CULTOS.—Clerical.—Fiesta a San Carlos Borromeo, patrón del Seminario Pontificio. Primer viernes de mes. A las siete misa de comunión. Por la tarde exposición, sermón y reserva.

HOMBRES Y OBRAS

RIOS ROSAS

El mismo año que en Cádiz se reunían las célebres Cortes que, volviendo por los fueros de la patria y de la libertad reedificaban la Constitución de 1812, nació en Ronda don Antonio de los Ríos Rosas, que tanto había de hacer por aquellas dos causas sagradas y tantas veces comprometidas en el pasado siglo.

En 1836 era Ríos Rosas aclamado diputado para las Cortes que defían revisar aquella Constitución de Cádiz; Cortes que no llegaron a reunirse por los sucesos de la Granja.

En las de 1837 tomó por fin asiento por primera vez en la Cámara, y desde entonces puede decirse que fué contada la legislación en que Ríos Rosas no dejara oír su palabra de fuego para tomar la defensa del pueblo en las más arduas cuestiones, de tal modo, que desde los primeros tiempos del reinado de Isabel II, hasta su muerte, ocurrida el 3 de Noviembre de 1873, figura en todos los grandes acontecimientos políticos el nombre del gran orador.

No obstante su acrisolada honradez y su rara modestia, llegó por sus propios méritos a ocupar los más altos puestos de la nación, siendo consejero real, ministro, embajador en Roma, presidente del Consejo y presidente del Consejo de Estado, último cargo que desempeñó. Si en sus discursos predominaba la impetuosidad al atildamiento; en sus escritos podía hacer gala de una corrección y su clasicismo, que le valieron el encargo de redactar los mensajes a la Corona en las legislaturas de 1844, 47 y 48, y el que la Academia de la Lengua lo designara para ocupar un sillón.

A causa de la suspensión de cesantías a los ministros, tuvo, para poder atender a su subsistencia en los últimos tiempos de su vida, que pedir su jubilación de presidente del Consejo de Estado.

Este raro ejemplo de pobreza, prueba palmaria de su honradez, fué premiado por la patria al morir el gran repúblico haciéndole unos funerales y man-

dando dar sepultura a su cadáver en la basílica de Atocha.

Otro tributo rindió al orador, digno, en verdad, del que fué tenido por el coloso de la oratoria española, Emilio Castellar; sucesor del imperio de la palabra, fué el encargado de redactar el decreto disponiendo los honores fúnebres de Ríos Rosas, y aquel decreto es una elocuente oración fúnebre por el ilustre finado.

Don Miguel Salvá

3 de Noviembre.

Varón ilustre y piadosísimo, que poseía un cerebro privilegiado y un corazón magnánimo siempre dispuesto a la caridad, fué el obispo de Mallorca don Miguel Salvá y Manar, gloria del episcopado español y de la patria que le vio nacer.

Vino al mundo el que más tarde había de ser ilustrado sacerdote, el año de 1791, en Algaida (Mallorca), y recibió los órdenes eclesiásticos en 1814, pasando a ser coadjutor de la parroquia de San Jaime de Palma. En 1820 fué nombrado secretario de la Diputación, cargo que tuvo que abandonar a causa de la emigración forzosa en 1823, por sus ideas políticas.

Al regresar a España se le nombró oficial de la secretaría de la Interpretación de Lenguas, del ministerio de Estado y redactor primero de la Gaceta de Madrid.

La alta estimación en que se tenía su talento le valió ser nombrado individuo de la Junta de Instrucción pública, auditor honorario del Tribunal de la Rota, bibliotecario del duque de Osuna y de doña Isabel II.

En 1851 fué elegido obispo de Mallorca y sus actos de caridad ejercidos en aquella diócesis dejaron imperecederos recuerdos.

Dotó al hospital de Palma de toda la ropa blanca necesaria al establecimiento y otros muchos donativos que le valieron las bendiciones de todos los enfermos.

Aunque se le nombró senador del reino no tomó posesión de este cargo, por no abandonar a sus diócesanos, por los que hizo actos de heroica piedad durante el cólera de 1865, visitando hospitales y casas particulares y dejando en todas partes muestras de su bondad inagotable.

Además de la Gran Cruz de Beneficencia concedida por el Gobierno, Napoleón III le dedicó una medalla de oro acuñada de intento con una leyenda elogiástica.

Falleció el ilustre prelado, que además de doctor era doctor en Teología y Derecho, el 4 de Noviembre de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción).

CRONICA NEGRA

Dicen de Barcelona que en Sarria, en el camino que hay frente a Loreto, ha chocado un tranvía eléctrico con una tartana ocupada por varias personas.

En el momento del choque se produjo una confusión espantosa, y de entre las ruedas del tranvía sacaron a un joven de 22 años, llamado Eduardo Masó, gravissimamente herido, que falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Una joven de 23 años, llamada Carmen Fontaner, sufrió también graves heridas y la fractura de un brazo, resultando además con lesiones de menos importancia Francisco Villagrata, Domingo Sala y Lorenzo Luis.

La causa del choque ha sido la gran velocidad a que marchaba el tranvía, cuyo conductor ha huido.

Dicen de Orense que en el pueblo de Villar de los Santos se declaró un incendio en casa de Ramón Bahía, a causa de que una chispa de la cocina prendió en un montón de leña.

Los habitantes de la casa estaban acostados cuando se notó el incendio, y las llamas invadieron el interior de la vivienda.

Ramón Bahía y su esposa salieron a la calle pidiendo auxilio, y el vecindario pidió socorros inútiles, pues no se pudo evitar que perecieran abrasadas dos niñas, de seis meses una y de ocho años otra; hijas del matrimonio, y la joven de veinte años Sabina Grana, sobrina de Ramón.

Los cadáveres han sido recogidos entre los escombros, completamente carbonizados.

Se calculan en 3.000 pesetas las pérdidas materiales.

Ferrocarriles secundarios

Si el NOTICIERO SALMANTINO, dando una prueba de imparcialidad, concede bondadosamente hospitalidad a estas líneas, recogeré una alusión que su corresponsal en Vitigudino hace a esta comarca de la Rivera del Duero.

No he de ocultar que la carta de que voy a ocuparme, de fecha 25 del actual, esperaba con ansia, porque anunciado que en ella había de tratarse de ferrocarriles secundarios, suponía yo que algo había de decir del propuesto por la Diputación provincial, que partiendo de Salamanca con dirección a Vitigudino y recorriendo esta comarca de la Rivera había de enlazar en la estación de Lumbrales; y esta impaciencia de que compartían seguramente todos estos pueblos, estaba muy justificada, después de las gestiones practicadas por comisiones enviadas a Salamanca en solicitud de apoyo de sus aspiraciones, sin quebrantar en nada as de su cabeza de partido, creyendo anticipadamente que había de hacerse eco del entusiasmo con que la noticia de la propuesta, se había recibido.

Ante este estado de ánimo, grande ha sido la decepción experimentada con la lectura de un párrafo de la carta referida en que el corresponsal afirma (juzgando hipotéticamente) «que al atenderse esta comarca de la Rivera, más que a conveniencias generales se hace procurado armonizar intereses particulares» llegando a concepcionar de «aspiraciones torcidas» las aspiraciones tan legítimas de estos pueblos y aludiendo (quizas con fin poco benévolo) a una persona muy querida en esta comarca y su distrito.

En medio del asombro que me domina y que seguramente embargará a todos los pueblos interesados, hacianse estas consideraciones: ¿Es posible que se olvide en un momento la importancia de pueblos como Aldeavilla, Vilvestre, Sancelle, Barrucopardo, Mieza, Masueco, Pereña, Villabuena, etc., con sus grandes producciones de vinos, almendras, aceites, frutas y minerales? ¿Cómo ha de desconocerse su riqueza pecuaria?

¿Está justificado el desdén con que el corresponsal trata esta región que no tiene ni una carretera, ni un camino vecinal y que dista siete u ocho horas de la estación más próxima, donde por caminos peligrosos por lo accidentados tiene que transportar sus productos?

¿Es acaso que gozamos de algún privilegio, que nos exima de ayudar en parte muy considerable a las cargas del Estado? ¿Por qué ha de relegarse al olvido, cuando tan cumplidamente puede demostrarse su importancia y la necesidad imperiosa de que salgamos de esta casi incomunicación? ¿Habrá quien entrevea algún egoísmo en sus demandas de que en el centro de su comarca haya una estación de ferrocarril? ¿Es que se ha pretendido por alguien que venga recorriendo pueblo por pueblo?

Estas consideraciones que me ha ingerido la lectura en cuestión, no he querido dejar de expresarlas, porque no son fruto de ofuscación alguna que el amor a los intereses particulares pudiera haber creado.

Los Ayuntamientos de estos pueblos cuentan con la promesa solemne de sus representantes todos, que identificados

con las peticiones justas y legítimas de estos pueblos, han de recabar con el mayor interés de los poderes públicos la realización de sus aspiraciones.

Si en esta ocasión no me cobijaran los respetos que merece el articulista de Vitigudino, me permitiría exponer mi creencia de que por esta vez no refleja con exactitud los sentimientos generales de su pueblo al ocuparse de esta comarca. Las comisiones de estos pueblos han escuchado de personas que por su cargo oficial y representación social, son una garantía muy estimada, palabras de asentimiento y benevolencia para sus aspiraciones.

Al pretender estos pueblos, como pretenderán con el mayor tesón que sean satisfechas sus demandas, no tratan de privar a su cabeza de partido de las que abriga muy naturales y compatibles sobre el mismo asunto.

Y para terminar he de llamar la atención del corresponsal sobre una manifestación gratuita que hace en el escrito mencionado y que solo puede disculparse por el cariño que siente hacia el pueblo que habita. Me refiero a la hipótesis de que «la importancia comercial de Vitigudino acaso supere a la de la mayor parte de los partidos judiciales de la provincia juntos» cuando no es aventurado afirmar que dos pueblos solamente de un partido exceden a la de aquel.

UNO DE LA RIVERA.

FUNERALES EN LA CATEDRAL

El martes próximo, a las diez, se celebrarán después de horas canónicas de la mañana, por el eterno descanso del alma de S. A. R. la Princesa de Asturias.

YO ESCRIBO "JURDES"

Tal es el epígrafe de un erudito trabajo que publica R. García Plata de Osma (señor a quien no tengo el honor de conocer) en el número de la revista Las Hurdes, correspondiente al 22 del pasado.

Va encaminado a demostrar, y en mi concepto, palmariamente lo demuestra, que la h de Hurdes es gratuitamente caprichosa, y que es más lógico escribir Jurdes.

Y como esta doctrina del señor Plata de Osma abona la afirmación que yo hice desde las columnas del NOTICIERO allá por el mes de Julio de 1903, en carta dedicada a mi amigo el joven presbítero don José Polo Benito, redactor de Las Hurdes, invitándole a «escribir «Jurdes» y no «Hurdes», por esto es por lo que me he decidido hoy, al leer el trabajo del señor Plata de Osma, a escribir estas líneas y exhumar el texto de aquella epístola, en la parte que a este asunto se refiere, y que decía:

«Querido amigo y compañero: Dadas mis aficiones periodísticas, hubiera deseado de todas veras haber formado parte de esa expedición a las Jurdes. Permíteme lo escriba así con j, como el vulgo lo pronuncia; pronunciación más natural por una parte, y más inteligible el concepto por otra, además de que deben quedarse para la lengua helénica esas h aspiradas.

Habría muchísimas personas que al leer Hurdes no sepan que se trata de la famosísima, por lo atrasada, región jurdana, de que todos hemos oído hablar.

Escribe en adelante Jurdes, si así te place y quieres que todo el mundo se entere».

El señor Plata de Osma en su erudito trabajo prueba que debe escribirse Jurdes y yo, aunque no lo pruebe y lo haga gratuita y caprichosamente, «también escribo Jurdes».

F. CALVO

Registros fiscales

Terminados los de edificios y solares de las alcaldías de Molinillo y Trabancas, se hallan expuestos al público por el término de quince días para oír reclamaciones.

DE LA REGION

LEON.-Hasta dentro de dos o tres días no podrá inaugurarse el Bazar de la Caridad por tener que clasificar y justipreciar la infinidad de objetos recibidos.

Cada día hay más entusiasmo por esta fiesta, y de seguir así, no nos equivocaremos al augurar un éxito colosal.

—Los celos mal reprimidos pudieron dar lugar la otra noche a un suceso trágico.

Parece ser que un mozo entró en el baile El Automóvil dispuesto, al parecer, a vengarse sangrientamente de una joven, para lo cual llevaba la navaja empalmada, pero afortunadamente el cabo Bardón dió cuenta y se la quitó, conduciéndole a la inspección, cerca de la cual se dio a la fuga.

—Han fallecido en Astorga don Agustín Alvarez Feo y el interventor de los ferrocarriles del Norte, don Agustín Miguez Blanco.

—Ha fallecido en Puebla de Sanabria el alumno de Teología del Seminario de Astorga, don Emilio M. yano.

AVILA. Ha sido trasladado a Córdoba el director de la Sucursal del Banco de esta Plaza don Ramiro Gil Delgado.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de diputado provincial, don Pablo Heruández de la Torre.

—Anteayer salió para reunirse con su familia en Madrid y dirigirse después a Pamplona, donde ha sido destinado el regimiento de la Constitución, número 29, el coronel del regimiento de reserva de esta capital don Antonio Escudero, siendo sustituido por el que mandaba dicho regimiento, don Joaquín Rafael Larré.

—La epidemia variolosa en el pueblo de la Serrada tiende a desaparecer.

ZAMORA.—Ha llegado a esta estación del ferrocarril todo el material eléctrico para el tendido de la línea desde «El Porvenir de Zamora» a Salamanca.

—El señor Obispo de esta diócesis ha regresado de la visita pastoral.

—En los trenes de la Transversal, salen todos los días para los puertos gallegos gran número de emigrantes.

—Ha salido para Madrid el secretario del Ayuntamiento, don Eugenio Herrero, con el fin de ser operado de la grave dolencia que le aqueja.

—Anteayer tomó posesión de su destino el nuevo jefe de la cárcel don José Villamandos.

—Mañana regresará de Madrid el gobernador civil de la provincia, señor Bullón de la Torre.

—Han sido detenidos en Santibáñez de Tera y Villanueva de las Peras, los vecinos Castor, Juana, Toribio y Pedro Cabuyo, por hurtar 14 fanegas de trigo y centeno de la propiedad de Eugenio Mateos Galen e, de Villanueva.

—Se ha efectuado en Toro el enlace de la distinguida señorita Cándida Díez García con don Eugenio Fernández.

—El vecindario de Moraña del Vino muéstrase contentísimo, por anunciarse la inauguración de la luz eléctrica para la segunda quincena de este mes.

VALLADOLID.—Después de haber descansado en nuestra capital, anteayer marchó a incorporarse a su regimiento, de guarnición en Salamanca, el escuadrón del regimiento de Albuera, que guarnecía Bilbao hasta ser sustituido por Borbón.

De este regimiento es esperado hoy el escuadrón de Medina el Campo, que pasará por esta capital a su destino.

—Anteayer fue curada en el Hospital de Esgueva la niña de 4 años Julia Reucejo, de varias quemaduras de segundo y tercer grado, que presentaba en diferentes partes del cuerpo, causadas a consecuencia de haberse inflamado una lámpara en su domicilio, calle de la Democracia, número 17.

Parece ser que la criatura pretendió trasladar el quinqué de un sitio a otro, y al al inflarse, prendió sus vestidos, ocasionándola las mencionadas quemaduras.

A las voces de la niña corrieron en su auxilio la madre y otros individuos de la familia, los cuales, después de grandes esfuerzos lograron despojar a Julia de las prendas que estaban ardiendo.

Una vez curada la lesionada en este establecimiento benéfico se la trasladó en grave estado a su casa.

PARA OBREROS

Dicen de Madrid que los obreros canteros del taller de don Manuel Díaz se declararon en huelga, porque este señor se negó a seguir pagando el socorro que, por mandato de la Ley de accidentes del trabajo, venía pasando a su operario Leandro Varela, herido en las obras del paseo de la Castellana, pertenecientes a dicho patrono.

El patrono protestó, para negarse al pago, que su médico había dado de alta al obrero Varela; pero la Sociedad de Canteros se ha provisto de un certificado del doctor Deceff, y en su certificado se hace constar que Leandro Varela no se halla todavía en condiciones para el trabajo.

La Sociedad de Canteros ha procedido por las vías legales a exigir al señor Díaz los socorros, pero las autoridades gubernativas han llevado con tal lentitud el asunto, que se ha originado una huelga general, porque los demás patronos del oficio, haciendo causa común con su compañero el señor Díaz, han despedido a todos los operarios de sus talleres, advirtiéndoles que no serán admitidos mientras éstos no cesen en la huelga declarada al señor Díaz.

Los obreros que huelgan forzosamente ascienden a 600.

TAREAS PARLAMENTARIAS

LA FÓRMULA

Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia y en la militar al Consejo Supremo el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores en los casos y la forma a que alude el artículo 47 de la Constitución, presentará el Gobierno a las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.

Se acordarán, sin debate, las prórogas de sesión o sesiones extraordinarias que la presidencia proponga para asegurar la aprobación de dicha ley en tiempo hábil.

Salvo el derecho de cada interesado para permanecer ante la jurisdicción competente al promulgarse la nueva ley, ésta ordenará que los procesos contra diputados o senadores sean inmediatamente remitidos al Tribunal ó al Consejo Supremo, respectivamente.

Hasta la promulgación de la ley ó hasta 1.º de Enero de 1905, si para entonces ésta no estuviese promulgada, quedará interrumpido el cómputo de todo plazo que se refiera al curso y despacho de suplicatorios ahora pendientes en el Congreso, manteniéndose el statu quo en cada cual de estos asuntos durante el dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios hoy pendientes, según su actual estado para la resolución del Congreso sobre ellos con estricta sujeción al reglamento y al acuerdo a él incorporado en 12 de Julio.

Respecto de los suplicatorios que entren en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo tercero también se considerará interrumpido el lapso de tiempo.

Sesión municipal

Se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del Alcalde interino, señor Roma-

no Zugarrondo, la subsidiaria correspondiente a esta semana.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enagajar la antigua casa de máquinas de elevación de aguas.

Aprobar la medición y valoración de las aceras nuevas, cunetas, adoquinados, bordillos y aceras viejas colocadas por el contratista.

Aprobar la liquidación del agua elevada por el contratista de este servicio, durante el último trimestre.

Conceder licencia para ejecutar obras a don José Díaz, don Dorotea Chamorro, don Enrique Luis, don Luis Monge y don Lorenzo Iglesias que la tenían solicitada.

Conceder así mismo licencia para hacer tomas de agua, al servicio de sus respectivas casas, a don Julio Pérez y don Francisco Lucas.

Conceder empadronamiento a don Angel Cordestequi que lo tenía solicitado.

Terminado el despacho ordinario, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Instrucción primaria

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Alconada, don Juan Manuel Gómez Hernández.

Se ha autorizado a los maestros de Navascurial y Cantiveros (Avila), para establecer en sus respectivas escuelas la enseñanza de adultos gratuita.

—Han sido nombrados maestros interinos de Garganta del Villar y Puente de San Vicente, don Andrés Sánchez Lugo y don Segundo Piquero Martín, respectivamente.

De la provincia

Dicen de Ciudad Rodrigo que se encuentran bastante mejoradas la señora marquesa de Villalcazar y doña Angela Sánchez de Aparicio.

En San Julián de la Valmuza se arrojó anteayer a una charca una mujer que, al parecer, sufre enagenación mental.

Al enterarse los vecinos del suceso, corrieron en su auxilio, logrando sacarla sin más consecuencias que el remojón y sustos consiguientes.

Por la fuerza de la benemérita del pueblo de Espeja han sido puestos a disposición del juez municipal de Carpio de Azaba los vecinos del mismo Cesáreo Curto, José Beiz, Narciso González y Cayetano Hernández, habiéndole recogido a este último una pistola.

Los tres primeros resultan ser autores del hurto de tres fanegas de bellotas, efectuado en la dehesa de «Incapie» y el último de un disparo de arma de fuego hecho contra el guarda de referida dehesa Emiliano Molinero.

Por el Juzgado instructor de Arévalo (Avila), se cita a Isidra Sánchez López, de oficio portidosa, y vecina de Zorita de la Frontera, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante dicho Juzgado a prestar una declaración en el sumario que por lesiones se le instruye.

Debiéndose cubrir las atenciones de gastos carcelarios de la cárcel de Vitigudino y su partido, los alcaldes de los pueblos del mismo procurarán remitir, lo antes posible, las cantidades que por tal concepto les correspondan.

Un incendio

Anteayer se declaró un violento incendio en una de las alcobas del Secretario del Ayuntamiento de Moriscos don Maximino Poveda.

El incendio fué casual, y debió dar principio, según parece, por la silla de junto a la cabecera de la cama, que ardería a consecuencia de haberse inflamado una caja de cerillas que en ella había.

El fuego se comunicó bien pronto al jergón, quemándose casi toda la cama.

En ésta dormían la mujer del dueño de la casa y un hijo pequeño, pudiendo ser salvados los dos antes de hallarse muy propagado el incendio, gracias a la llegada de algunos vecinos.

El incendio pudo ser localizado, que dando reducido a la alcoba.

En pliegos dirigidos por la Tesorería de Hacienda a don Benito Benito y don Angel Porteros, vecinos respectivamente de Arcediano y Pedrosillo el Ralo, se les da audiencia en el expediente que se instruye en aquellas oficinas referente a la nulidad de los procedimientos que se instruyeron por la Agencia ejecutiva en el

pueblo de la Vellés en 1898, sobre la venta en pública subasta de una finca rústica, propiedad de don Félix Esteban González (herederos), por débitos de la contribución territorial.

En el plazo de quince días pueden alegar lo que consideren pertinente a su derecho.

Transcurrido que sea dicho plazo sin haber alegado cosa alguna se dará al expediente el trámite reglamentario.



Clarificación rápida de los vinos nuevos

En muchas ocasiones, con el fin de satisfacer las exigencias comerciales, se necesita que los vinos nuevos presenten una transparencia completa, sin aguardar a su defecación natural, que requiere tiempo y reposo.

Los procedimientos generales de clarificación no pueden aplicarse en este caso particular.

El gas carbónico que se desprende de esos vinos impide la precipitación de las materias que se encuentran en suspensión en el líquido.

La clarificación, para hacerse rápida, se reducirá, por consiguiente, a una esmerada y completa filtración.

Esta última operación permite, en efecto, separar mecánicamente del vino, sin adición de materia alguna, los restos de las uvas, de los racimos, ciertos fermentos y cristallitos de ciertas sales, que se escapan con el vino de los recipientes de fermentación.

El vino despojado de todas estas sustancias presenta caracteres que le hacen más aceptable en el comercio.

La mayoría de los vinos nuevos pueden ser filtrados directamente sin sufrir preparación alguna, por contener materias mucilaginosas que, adhiriéndose a las paredes de los filtros, obran automáticamente por disminuir el tamaño de los poros de las materias filtrantes. Suele ocurrir que, al principio de la filtración, el líquido filtrado no sea perfectamente transparente, en cuyo caso deberá verse de nuevo dentro del filtro y repetir la operación hasta que el vino que salga del filtro presente las condiciones de seadas.

Con frecuencia sucede que, a pesar de realizar la filtración con toda clase de precauciones, el vino no resulta claro y transparente, por ser las mallas del tejido del filtro incapaces de impedir el paso de ciertas impurezas. Para evitar esto se emplean varias materias que impermeabilizan en cierto grado las paredes de los filtros. Entre estas sustancias tenemos la pasta ó pulpa de papel, el carbón en polvo ó negro condensador y la cola ó gelatina. El empleo de estas materias presenta algunos inconvenientes.

La pasta de papel comunica muchas veces mal sabor al vino filtrado; el carbón debe emplearse en pequeña porción para que no actúe como decolorante, y la cola ó gelatina ocasiona en el vino, después de algún tiempo, un ligero enturbiamiento.

En Francia empieza a usarse con buenos resultados un nuevo producto en polvo llamado «Stériline», que suprime todos esos inconvenientes y que ha sido propuesto por Mr. Simoneton, acreditado constructor de filtros.

LUIS ARIZMENDI.

Noticias locales

En las últimas horas de la tarde, fué ayer curado en la Casa de Socorro un obrero llamado Isidro Sánchez que hallándose trabajando en la fábrica de curtidos de los señores Ramos y García tuvo la desgracia de dejarse coger la mano derecha por el cilindro de dar brillo a la suela, dejándose casi por completo destruida.

Después de la cura preparatoria, los facultativos de dicho establecimiento benéfico hicieron al paciente la amputación de los dedos índice y corazón de dicha mano.

Esta noche habrá conferencia religiosa en el Círculo de Obreros, a las ocho de la noche, para los socios numerarios.

Ha salido para Rastueros (Avila), con su familia, el presidente del Círculo de Obreros, don Juan Montero.

Médico especialista

Mañana, 4, es el único día que estará en Salamanca el médico especialista, director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, a cargo de don Tomas Serna, y recibirá de nueve de la mañana a ocho de la noche, a todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos y deseen curarse con los moder-

nos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico. Hotel Comercio. Solo estará mañana.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo. Per mejora de local se ha trasladado del Paseo de las Carmelitas a la calle de Prior, número 18

Por el Gobernador civil ha sido nombrado fiscal, el oficial de secretaría, don Sebastián Domínguez, con motivo del expediente que se instruye en averiguación de si fué ó no intencional el incendio ocurrido el 15 de Julio último en la casa del vecino de Villoria don Miguel González de Calvo y en el que estuvieron a punto de perecer dos niños.

Hoy no ha podido celebrarse sesión la Junta provincial de Beneficencia, por falta de número de vocales.

Ayer estuvo en Alba de Tormes e arquitecto señor Repullés con objeto de inspeccionar las obras de la Basílica Teresiana.

Las alumnas del colegio de la Purísima (Jesuitas) fueron en peregrinación ayer a la Virgen de la Salud que en el inmediato pueblo de Tejares se venera. Llegada al templo la peregrinación el P. Soto dirigió una breve plática a las peregrinas, que después de rezar el santo rosario, cantaron una preciosa letanía y varios motetes a la Virgen, acompañadas al armonium por el P. García.

El número de peregrinas no bajaba de ciento y en la peregrinación figuraban también las profesoras del colegio y la priora de la comunidad, R. M. Antonia.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo. Antos paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

En el Gobierno civil no se tiene noticia de que, como ha dicho El Castellano, hayan dimitido el alcalde y concejales de Béjar.

Esta mañana ha sido detenido un sujeto desconocido, que al comprar un reloj a un vendedor ambulante, entregó dos monedas de a dos pesetas que resultaron ser falsas.

El señor gobernador civil ha empezado a hacer visitas de despedida, con objeto de marchar a posesionarse del mando de la provincia de Guadalajara a donde ha sido trasladado.

Hen experimentado notable mejoría en su respectiva enfermedad, el presidente de la Audiencia señor Marín y el magistrado señor Mansilla.

Este último ha vuelto ya a formar tribunal.

Esta noche regresará de Madrid el Alcalde señor Díez.

El día 12 pasará por esta ciudad procedente de Lisboa el Rey de Portugal, con dirección a la frontera francesa.

El Rey don Carlos va a Italia a asistir al fausto suceso que celebrará en aquella fecha la familia real italiana.

El domingo próximo, 6 del corriente, tendrá lugar en la Plaza de Toros una encerrona con banquete para los accionistas de la Sociedad, pudiendo inscribirse para el mismo en la Sombrería de don Arturo Pozueta.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo. Establecido en Salamanca desde hace diez y siete años, tiene actualmente su galería en punto tan céntrico como la calle del Prior, número 18

Acompañado de su bella hija Dolores salió anoche para Madrid don José Manuel Rodríguez, profesor de esta Universidad.

El arquitecto señor Repullés tiene ya terminado el plano y proyecto de las obras que han de llevarse a cabo en nuestra Universidad y para cuya ejecución se consignará en los futuros presupuestos del Estado la cantidad necesaria.

Fábrica de serrar maderas. Minas Construcciones-Cajonería C. PESINI - BADAJOZ

Ganado extraviado.—Hace ocho días que desaparecieron del término de Alcazarén de Huebra, dos cerdos de la pertenencia de don Francisco Hernández, vecino de Sepulcro Hilario, de las señas siguientes:

De unos quince meses (hembra y macho), con hierro en la paleta derecha y en la izquierda otro hierro figurando el rabo de un candil; vendido en las dos orejas los dos y el macho completamente rabón.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

El agua mineral de mesa Noceera-Umbra está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Sannofele.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Noceera-Umbra se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el Sannofele.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**. El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y ga- seosa. Más de mil médicos españoles han cer- tificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**. Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

**LUDEÑA**, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. *Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.*

Llamamos la atención de nuestros lectores á fin de que se fijen en el anuncio que publicamos en cuarta plana titu- lado *Credito Catalán*.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del **Dr. Caldeiro**. En farma- cias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El dolor de cabeza, jaquecas y neural- gias desaparecen en cinco minutos con la **Hermicranina** del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las pier- nas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

## HERNIAS (quebraduras)

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS**, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con *Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DOM JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL**

*Calle Peligros, n.º 1, duplicado, entresuelo*

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la cura de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por gran- des que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tene- mos infinidad de testimonios de estas cu- raciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la pre- sencia del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los re- comendamientos y consultas.

Se hallará en *Salamanca* el represen- tante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 5 y 6 del actual, en el *Hotel del Comercio*, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el *Gabinete del inventor*, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.



(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 3, 9 15.

Ha regresado á esta corte, de la ca- cería adonde fué con el duque de Santo Mauro, el presidente del Consejo de mi- nistros.

Madrid 3, 10 30.

Según informes procedentes del mi- nisterio de la Guerra, mañana se publi- cará en los diarios oficiales el decreto relativo á la nueva organización territo- rial del Ejército, cuyo decreto es ya co- nocido del Monarca, por haberle dado cuenta de él, en la pasada semana, el ministro de la Guerra.

El referido decreto será p es o maña na á la firma de Su Majestad por el gene- ral Linares.

Madrid 3, 11 45.

Despachos de Roma recibidos en el ministerio de Estado dan cuenta de ha- llarse restablecido Su Santidad el Papa del ataque de gota que sufrió.

Madrid 3, 12 30.

Ha fallecido en Sevilla el actor Pedro Delgado, retirado desde hace tiempo de la escena.

Ha muerto muy pobre.

Madrid 3, 13.

Hasta el domingo próximo no cele- brará su anunciado mitin, la comisión que gestiona del Gobierno que se revo- ca la prohibición de dar corridas de to- ros los domingos.

Madrid 3, 14.

Los carlistas de esta corte se propo- nen celebrar mañana solemnes cultos re- ligiosos y una velada en el Circulo del partido, con motivo del santo de su jefe don Carlos de Borbón.

Madrid 3, 15 3.

En la sesión que celebre hoy el Con- greso recordará Villaverde al Gobierno el compromiso que contrajo de poner pronto á discusión el proyecto de ley so- bre saneamiento de la moneda.



## Salón Varietades

Sigue el público dispensando sus fa- vores á la Empresa acudiendo á este teatro y continúan los actores de la Com- pañia Nicuesa trabajando con esmero en el desempeño de las obritas para corres- ponder á los favores del público.

Anoche se repitió el drama de Zorri- lla *Don Juan Tenorio*, obteniendo mu- chos aplausos todos los artistas especial- mente la señorita Nicuesa y la señora Sainz.

Función para esta noche:  
A las ocho y media: *Los Baturros*.  
A las nueve y media: *Nina ó la bai- larina de París*.  
Y á las diez y media: *La niña de su abuelo*.  
Entrada general á cada sesión, 25 céntimos de peseta.

## Diario de avisos

### Registro civil

Movimiento de población en las últi- mas veinticuatro horas:  
Defunciones: Ninguna.  
Nacimientos: Francisca Arroyta Ga- llo, Calixta Gorrón Barneco, Rosa San- tos Cabrero, Agustín Elvira García y Tomás García Villalba.

## FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN

NOGERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc. DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA BAJADA S. MIGUEL.

### ¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el **ESANOFELE**. Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico Progreso Médi- co, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medica- mento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Ita- lia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados in-mejorables.

De él escribe, entre otros, el doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los ma- dros clásicos no me habían dado resul- tado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo». —Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: ALFREDO ROLANDO Barcelona, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias

## CONFITERIA DE JAJIME MAÑOSA

(única en su clase en Salamanca) Caldas inmejorable Precios baratísimos SE HACEN TODA CLASE DE ENCARGOS 31, Doctor Mico, 31

## SEARRIENDA

un espacioso local con habitaciones para vivir. Tiene bodega, pozo y escusado. En la calle de San Justo, frente al Peso. Para informarse, calle de Libreros núm. 1, 2.º. 7-5

## GRAN CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE PLAZA MAYOR

Cubiertos desde dos pesetas en adelante. Se reciben encargos para bodas, banquete- tes y giras.

## CONSULTA MEDICA ESPECIAL

### HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

El próximo día 4 de Noviembre llegará á Salamanca el médico especia- lista, director del

Gabinete mecano-terápico de Madrid recibiendo en el Hotel Comercio á cuantas personas padezcan de HERNIAS (quebra- duras), DEFORMIDADES DE HUESOS, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo apli- cando dicho facultativo.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizo por el buen resultado que da, el *Reductor Contentivo curativo para las Hernias*, por- que reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 4 de Noviembre, y en Madrid en el Gabinete meca- noterápico de dicho médico especialista, Prado 22.

Conviene se fije el público en que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, no por médicos, sino por ortopédi- cos á secas.

### FRENTE A LAS JESUITINAS

## GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE DOÑA NATIVIDAD DEL MIÑO

calle de Zamora, frente á la capilla de las Jesuitinas, y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle

Tiene también entrada por la calle de Pérez Pujol (antes Concejo)

En este almacén, ya lo suficientemente acreditado desde que su dueña estuvo en la calle de Juan del Rey, encontrará el público todos cuantos muebles necesite, como son comedores, despachos, gabinetes, salones, alcobas y cortinajes.

Gran surtido en armarios de luna, desde 125 pesetas en adelante; aparadores, desde 125 pesetas; sillas de cuero, desde 8 pesetas; veladores de Viena, desde 7 pe- setas; lavabos, con su juego correspondiente, desde 14 pesetas; mesas de centro con mármol, desde 30 pesetas; camas de madera con somier, desde 40 pesetas; mesas de noche, desde 7 pesetas; silleros, desde 125 pesetas; gabinetes, desde 125 pesetas; cunas de madera, á 22 pesetas una; cuadros para comedores, pintados al óleo, desde 3 pesetas; resinatorios, tapizados, desde 15 pesetas; percheros, desde 15 pesetas; trincheros, desde 80 pesetas; mesas de comedor, cuadradas, de nogal y talladas, des- de 70 pesetas.

Y otra porción de muebles imposible de enumerar.

También se pueden tapizar comedores y salones con el lujo que el interesado desee, por tener la casa buen surtido en tapias y á precios sumamente económicos.

FIJARSE BIEN: Este almacén de muebles está en la calle de Zamora, frente á la capilla de las Jesuitinas y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle.

Tiene también entrada por la de Pérez Pujol.

Silencio, número 1

## CENTRO-PENSION-MAÑES

Tostado, número 1

Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre próximo

## Avery, Montaut y Cia

Zaragoza

Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas. Se mandan catálogos

## FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.

Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y á precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato á lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad.

Esquelas, recordatorios, féretros, et- cétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro cabal- los, á precios módicos.

Servicio permanente, de día y de no- che.

No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la

Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey 58.—Calle de la Rúa.—58.

## CENTRO-PENSION MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Director propietario: D. José Mañes Casar

Calles del Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza en punto céntrico muy próximo á las Faculta- des é Instituto ha conseguido por sus méritos en la enseñanza debido á su régi- men especial y á la continua aplicación de todas las asignaturas con las más dife- rentes carreras no pueden cursar en esta Universidad.

La Casa C.legio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, y convenientes baños, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licen- ciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Analistas facultativos é Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Pr- sntia.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la pre- paración para el ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas exclusivamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, en día pensionistas y externos vigilados desde seis años de adelante. Alimentación verdaderamente abundante y nutritiva como en el más acreditado este Centro. Prévía autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

## GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

DE VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, números 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo. Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante. Se sirven bodas y banquetes.

## Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

Capital social.	15.000.000	Ptas.
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903.	17.638.509'61	
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 3 Septiembre, 1904.	443.427.189'22	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.	29.660.952'86	

Esta Sociedad se dedica á construir capitales pagaderos á la muerte del asegu- rado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA 66, San Pablo, 66.

### FABRICA DE CHOCOLATE

DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13 SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en a- fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en va- rios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que que- darán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO

